



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y D. CARLOS HUGO FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas para las que se solicita respuesta por escrito, con el fin de conocer los detalles del control de fitosanitarios efectivamente realizado en los productos hortícolas de países extracomunitarios en frontera.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector hortícola nacional, y el andaluz y almeriense en particular, sufren día a día las consecuencias de la competencia desleal que ejercen países terceros en las exportaciones. Estos países, como Marruecos, producen con unos costes incomparables a los costes de los productores nacionales, y al mismo tiempo en condiciones más favorables en cuanto a régimen fiscal, laboral y normativa de fitosanitarios.

Es esencial que se defiendan nuestros productos frente a las importaciones de países extracomunitarios y que se garantice el cumplimiento de estos acuerdos con Terceros Países. De poco valen los acuerdos si no hay garantías del cumplimiento y el control de estos, y en este punto consideramos que es responsabilidad del Gobierno de la nación el potenciar la vigilancia y los controles en frontera para garantizar que los productos extracomunitarios cumplen los acuerdos comprometidos con las instituciones europeas.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

Además del cumplimiento escrupuloso de los cupos y precios de entrada hay un asunto absolutamente vital, el control fitosanitario. Es necesario que se exija el mismo grado de cumplimiento en materia fitosanitaria a los Países Terceros que exportan a la UE y que también pasan por nuestras fronteras.

Como se afirma desde el mismo Ministerio de Agricultura “los productos fitosanitarios son medios imprescindibles para la producción agrícola, tanto bajo los sistemas convencionales de agricultura, como bajo otros sistemas de agricultura, como la integrada o la ecológica, pues los estragos potenciales de las diferentes clases de plagas, determinarían la inviabilidad de muchos cultivos en las zonas de producción de mayor interés económico y social e incluso la posibilidad de mantener almacenadas las cosechas. ”

En este asunto, queremos alertar de la amenaza que suponen las plagas que proceden de Países Terceros y que ponen en riesgo el futuro de las explotaciones agrarias. Hemos visto como *Xylella* en cultivos leñosos o Greening y Mancha Negra en cítricos se han convertido en ejemplos de la necesidad de ser muy escrupulosos con las importaciones.

También se han detectado ejemplares de plagas como el “*Xylosandrus compactus*”, una especie nueva y exótica originaria de Asia, polífaga, que se asocia a hongos y forma parte de la lista de alerta de la EPPO (European and Mediterranean Plant Protection Organization).

Al mismo tiempo, es estrictamente necesario no solamente el control de fitosanitarios para evitar la entrada de plagas, sino que también es asunto de salud pública el control efectivo de los propios productos fitosanitarios utilizados. Los productos utilizados deben constar en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios, para evitar aquellos que tengan efectos colaterales.

C.DIP 7487 31/01/2020 13:50



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

Por todo ello, el GPVOX realiza las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿Qué controles sanitarios y fitosanitarios se llevan a cabo sobre las frutas y hortalizas que entran a través de nuestras fronteras?
2. ¿Cuál es el tratamiento que se les da a las frutas y hortalizas que no cumplen con las condiciones reglamentarias sanitarias y fitosanitarias?
3. ¿Existe en la práctica un control exhaustivo en el análisis de los productos fitosanitarios efectivamente utilizados en las frutas y hortalizas que atraviesan nuestras fronteras para ver si constan en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de enero 2020.

Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Carlos Hugo Fernández-Roca Suárez.

Diputado GPVOX.

Macarena Olona Choclán.

VºBº Portavoz Adjunto GPVOX.

C.DIP 7487 31/01/2020 13:50